



**UNAP**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
(F.I.Q.)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 288-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 01 de Setiembre de 2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**VISTO:**

El Oficio N° 101-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 29 de agosto de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Gustavo Adolfo Malca Salas, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N°208-2025-FIQ-UNAP de fecha 03 de julio de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES UTILIZADAS EN EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS 2024”, presentado por los bachilleres: Renzo Arbildo Tello y Patricia del Pilar Hurtado Villacorta; teniendo como asesora a la Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo,Dra.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing.Rosa Isabel Souza Najar,Dra. (Presidente), Ing. Matsen Rolando García Navarro,Mtro.(Miembro) e Ing. Carlos Martín Mires López,Mtro.(Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. – RECONOCER** al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES UTILIZADAS EN EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS 2024”, presentado por los bachilleres: Renzo Arbildo Tello y Patricia del Pilar Hurtado Villacorta; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- |  |            |
|--|------------|
| • ING. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR,Dra.        | Presidente |
| • ING. MATSEN ROLANDO GARCÍA NAVARRO,Mtro. | Miembro    |
| • ING. CARLOS MARTÍN MIRES LÓPEZ,Mtro.     | Miembro    |

**ARTÍCULO 2°. – PRECISAR** que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN  
Decano FIQ - UNAP



  
VÍCTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

UNIVERSIDAD  
LICENCIADA